



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE N° 17747 INGRESO 24/07/23 HORA 19.46

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada Belén Martino

BLOQUE: Frente de todos.

OBJETO: declarar de interés el Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos, que se celebra anualmente el 25 de Julio.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos, que se celebra anualmente el 25 de Julio.

Que, este evento de promoción mundial constituye una ocasión para poner de relieve las consecuencias trágicas y profundas que tienen los ahogamientos para las familias y comunidades, y ofrecer soluciones que salvan vidas para prevenirlos.

Que, los ahogamientos figuran entre las 10 principales causas de mortalidad en niños y jóvenes de 1 a 24 años.

Que, en los países de ingreso bajo y mediano, más del 90% de las muertes por ahogamiento se producen en ríos, lagos, pozos y depósitos de almacenamiento de agua, los niños y adolescentes de zonas rurales se ven afectados de manera desproporcionada.

Que, en Argentina cada 5h muere una persona por ahogamiento y, particularmente en Corrientes, durante en año 2022, 17 personas sufrieron el deceso por la misma causa.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Que, como Estado existe la necesidad de adoptar medidas multisectoriales y coordinadas, de eficacia demostrada, para la prevención de ahogamientos.

Por lo expuesto solicito el Voto favorable en los siguientes términos

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos, celebrada cada 25 de julio.

DADA en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los..... Días del mes de..... del año dos mil veintitrés.